

Copreva a Fran<sup>co</sup>. Camacho Pion. a los  
h<sup>os</sup>. Condesos, y al Serenissimo Señor  
Infante Sr. Luis. En m<sup>re</sup>. de esta parte  
En su Persona, quien Dixo: quedax en-  
tendido el Contexto dho. R<sup>ta</sup>. Despacho  
y que para la d<sup>ca</sup> de los Compulsori-  
os, que Zita se entienda con el Com.  
Grat. de dho Serenissimo S<sup>or</sup>. Infante  
ó Persona que este nombre, y de lo con-  
trario protestaba la nulidad; esto res-  
pondió doy fec= Pedro de Castro, y Lázaro  
Lorenzo Guardiola de Aragón C<sup>no</sup>. de  
R<sup>ey</sup> n<sup>ro</sup>. Señor, pp<sup>o</sup>. del Numero. y  
Ayuntamiento, y a los h<sup>os</sup>. Señ<sup>or</sup>. de  
Millones de esta Villa de Abanilla  
doy fec que en el que Zelebró antem<sup>te</sup>  
oy dia de la Ho. serio la R<sup>ta</sup>. Provision  
antecedente, y ácordo. sequē. Cumpla  
y Execute. En todo y por todo, segun y  
como en ella se contiene, y que avu con

